

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 28 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayuda de Formación Profesional para el Empleo, a los que no ha sido posible notificar resolución de beca.

Intentada de manera infructuosa la notificación en procedimiento de solicitud de ayuda de FPE, al interesado que se relaciona, en el domicilio que consta en su respectivo expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se publica el presente anuncio significándoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del mismo cuerpo legal, quedará a su disposición el expediente, en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, sita en la Avenida Joaquina Egúaras, núm. 2, en el Complejo Administrativo «Almanjáyar», por término de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado a fin de que puedan conocer el texto íntegro del acto administrativo reseñado, haciéndole saber que si transcurrido este plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

EXPEDIENTE	DNI	ACTO NOTIFICADO
18/2024/JC/009/18-07	Z2310314S	Resolución denegatoria de beca
98/2023/J/104/18-04	17526179H	Resolución de beca
98/2023/LJ/001/18-04	26518237L	Resolución de beca
18/2024/JC/010/18-01	33506812K	Resolución de beca

Granada, 28 de agosto de 2025.- El Delegado, José Javier Martín Cañizares.